Ayuntamiento Municipal de Huejotitán

Administración 2024-2027

"Juntos seguiremos trabajando por un mejor Huejotitán"

ASUNTO: ANTEPROYECTO TABLAS DE VALORES HUEJOTITAN, CHIH. A 22 DE OCTUBRE DEL 2024

DIP. ELIZABETH GUZMAN ARGUETA
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

A DE PARTES

H. CONGRESO DEL ESTADO

En cumplimiento en lo establecido por el decreto 112/04 I P.O., publicado el miércoles 29 de Diciembre del 2004 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, mediante el cual se reforman diversos artículos del Código Municipal y de la Ley de Catastro para el Estado de Chihuahua, el Municipio de Huejotitán somete a consideración de ese H. Congreso del Estado el presente proyecto de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio 2025, la cual servirá de base para el cálculo del impuesto predial. Dicho proyecto ha sido expedido por la Autoridad Catastral Municipal de este H. Ayuntamiento, con fundamento a lo establecido por los artículos 22 y 28 fracción XL del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, mismo que se presenta en tiempo y forma, atendiendo a que la base del impuesto es el valor catastral, el cual resulta de sumar el valor del terreno y de la construcción y que debe reflejar el valor de mercado del inmueble, cumpliendo así en lo establecido por el artículo 148 del Código Municipal y 24 de la Ley de Catastro, ambos del Estado de Chihuahua.

La presente Tabla de Valores Unitaria de Suelo y Construcción que hoy se somete a consideración de ese H. Congreso Del Estado, con fundamento en los Artículos 68, fracción IV de la Constitución Política del Estado y 167, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ha sido elaborada bajo los términos del decreto en mención, la cual entrará en vigor, de ser aprobada, a partir del 1° de Enero del 2025, para efecto de lo establecido por los Artículos 27 párrafo segundo y 28 fracción I de la ley de Catastro del Estado de Chihuahua.

Habiendo cumplido con todos y cada uno de los requisitos que la ley exige para la elaboración del presente proyecto, el Municipio de Huejotitán, solicita a ese H. Congreso del Estado, se apruebe el Proyecto de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción que entrará en vigor para el ejercicio 2025, así como también, se ordene la publicación del mismo en el Periódico Oficial del Estado.

Atentamente,

PRESIDENCIA MUNICIPAL HUEJOTITÁN, CHIH. ADMINISTRACION 2011-2027

C. Rogelio Rodríguez Arostegui

Presidente Municipal

Huejotitán, Chih. C.P 33540

Ayuntamiento Municipal de Huejotitán

Administración 2024-2027 ''Juntos seguiremos trabajando por un mejor Huejotitán''

ASUNTO: CERTIFICACION

HUEJOTITÁN, CHIH. A 23 DE OCTUBRE DEL 2024.

EL QUE SUSCRIBE **C. JAIME NOEL ACOSTA CHAPARRO** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEJOTITÁN, CHIHUAHUA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 FRACCION II DEL CODIGO MUNICIPAL, HACE CONSTAR Y.....

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO, SE ENCUENTRA ASENTADO EN EL ACTA NO. 03, DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL 2024, EL ORDEN DEL DÍA DEL PUNTO NO. 8, TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN DONDE SE ACUERDA; APROBACION POR UNANIMIDAD DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIAS DE SUELO Y CONSTRUCCION PARA EL AÑO FISCAL 2025.

LO QUE ME PERMITO HACER CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS 23 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL MUNICIPIO DE HUEJOTITÁN, DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE,

SECRETARÍA MUNICIPAL HUEJOTITÁN, CHIH. ADMINISTRACIÓN 2024-2027

C. JAIME NOEL ACOSTA CHAPARRO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE HUEJOTITAN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LAS TABLAS DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

De acuerdo con el Artículo 22 de la Ley de Catastro del Estado de Chihuahua, se entrega al Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, las tablas de valores propuestas por el municipio para el ejercicio fiscal 2025, revisadas y aprobadas por cabildo.

Que, de lo establecido en la Ley de Catastro del Estado de Chihuahua, en los artículos 6 y 21 las tablas de valores unitarios para Suelo, Construcción y Valuación de Predios aquí presentadas no reflejan un aumento al valor, respecto al año anterior en lo que a predios urbanos y rústicos se refiere, habiéndose actualizado con un aumento del 5% respecto del 2024 las instalaciones especiales, anuncios publicitarios, fundos mineros y antenas. Lo anterior tratando de ser solidarios con la situación económica actual que prevalece en el Municipio.

A su vez al igual que el ejercicio 2024, se integraron las tablas de valores de instalaciones especiales, obras en proceso, zonas suburbanas, bancos de materiales, anuncios publicitarios y antenas, fundos mineros, predios rústicos de temporal y pastal, asimismo se agregaron las tablas de deméritos de valor, logrando así un acercamiento a un valor de mercado justo para los contribuyentes.

Por las argumentaciones antes expuestas, se somete a la consideración y en su caso, aprobación del Honorable Congreso del Estado, el siguiente documento de Tablas de Valores:

MARCO LEGAL:

En cumplimiento el Artículo 68 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, fracción IV, el derecho de iniciar leyes y decretos corresponde a los ayuntamientos, en lo que se relacione con asuntos del gobierno municipal; así como en la Ley Orgánica del Poder Legislativo en el artículo 167 fracción IV.

MUNICIPIO DE HUEJOTITÁN												
TABLAS DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025												
	VALORES UNITARIOS PARA SUELO URBANO POR ZONA HOMOGÉNEA											
ZONA HOMOGÉNEA	CONA HOMOGÉNEA SECTOR CATASTRAL No. DE MANZANA COLONIAS O FRACCIONES DE COLONIAS											
1	3	DE LA 4 AL 52	HUEJOTITAN EL CENTRO, EL YERBANIZ, EL LLANO Y LA OTRA BANDA	\$	38.50							
1	2	DE LA 1 AL 4	EL ARCO	\$	22.00							
1	4	DE LA 1 AL 4	ATASCADEROS	\$	22.00							
1	5	DE LA 1 AL 4	JACALES	\$	22.00							
1	6	DE LA 1 AL 4	AGUACALIENTE	\$	22.00							
1	7	DE LA 1 AL 4	ADJUNTAS	\$	22.00							
1	8	DE LA 1 AL 52	PICHAGUE, BALSEQUILLO Y ANEXOS	\$	22,00							
1	9	DE LA 1 AL 4	LA NORIA	\$	22.00							
1	10	DE LA 1 AL 4	JALISCO	\$	22,00							
1	. 11	DE LA 1 AL 4	MEXICANOS Y SAUCEDA	\$	22.00							
1	12	DE LA 1 AL 4	TODAS LAS COMUNIDADES RURALES	\$	22.00							

<u>___</u>

[]

[_]

[_}

[,]

_}

[...]

	MUNICIPIO DE HUEJOTITÁN										
	TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025										
CONSTANTE											
CIAVEDE				NIVEL		/ALOR NITARIO					
2	1	1	1	HABITACIONAL	POPULAR	"A"	\$	1,629.82			
2	1	J	2	HABITACIONAL	POPULAR	"B"	\$	1,362.64			
2	1	1	3	HABITACIONAL	POPULAR	"C"	\$	1,211.10			
2	1	1	4	HABITACIONAL	POPULAR COCHERA	"D"	\$	798.60			
2	1	1	5	HABITACIONAL	POPULAR TEJABÁN	"E"	\$	228.36			
2	1	2	1	HABITACIONAL	ECONÓMICO	"A"	\$	2,582.56			
2]	2	2	HABITACIONAL	ECONÓMICO	"B"	\$	2,094.99			
2	1	2	3	HABITACIONAL	ECONÓMICO	"C"	\$	1,811.89			
2	1	2	4	HABITACIONAL	ECONÓMICO COCHERA	"C"	\$	1,027.62			
2	1	2	5	HABITACIONAL	ECONÓMICO TEJABÁN	"D"	\$	342.54			
2	1	3	1 1	HABITACIONAL	AL MEDIO		\$	4,040.36			
2	1	3	2	HABITACIONAL	MEDIO "B		\$	3,639.34			
2	1	3	3	HABITACIONAL	MEDIO	"C"	\$	\$ 3,034.16			
2	l i	3	4	HABITACIONAL.	MEDIO COCHERA	"D"	\$	1,484.34			
2	1	3	5	HABITACIONAL	MEDIO TEJABÁN	"E"	\$	570.90			
2	1	4	1	HABITACIONAL	BUENO	"A"	\$	6,105.98			
2	1	4	2	HABITACIONAL	BUENO	"B"	\$	4,949.81			
2	1 1	4	3	HABITACIONAL	BUENO	"C"	\$	4,614.50			
2	1	4	4	HABITACIONAL	BUENO COCHERA	"D"	\$	1,483.90			
2	1 7	4	5	HABITACIONAL	BUENO TEJABÁN	"E"	\$	570.90			
2	1	5	1	HABITACIONAL	LUJO	"A"	\$	8,524.36			
2	1	5	2	HABITACIONAL	LUJO	"B"	\$	7,652.67			
2	1	5	3	HABITACIONAL	LUJO	"C"	\$	7,142.16			
2	1 1	5	4	HABITACIONAL	LUJO COCHERA	"D"	\$	2,169.42			
2	1 1	5	5	HABITACIONAL	LUJO TEJABÁN	"E"	\$	1,141.80			
2	2	1	1	COMERCIAL	ECONÓMICO	"A"	\$	2,667.47			
2	2	1	2	COMERCIAL	ECONÓMICO	"B"	\$	2,173.60			
2	2	1	3	COMERCIAL	ECONÓMICO	"C"	\$	1,802.90			
2	2	2	1	COMERCIAL	MEDIANO	"A"	\$	3,651.62			
2	2	2	2	COMERCIAL.	MEDIANO	"B"	\$	2,911.94			
2	2	2	3	COMERCIAL	MEDIANO	"C"	\$	2,276.02			
2	2	3	1	COMERCIAL	BUENO	"A"	\$	5,663.61			
2	2	3	2	COMERCIAL	BUENO	"B"	\$	4,700.66			
2	2	3	3	COMERCIAL	BUENO	"C"	\$	4,144.80			

-

 $[\]$

[]

[]

f

.___]

: |

[...]

.__

	MUNICIPIO DE HUEJOTITÁN										
	TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025										
CONSTANTE	TIPOLOGÍA	CLASE	NIVEL	VALORES UNITARIOS DE MERCADO PARA CONSTRUCCIÓN VALOR EN PESOS / M2							
CLAVE DE VALUACIÓN			CIÓN	TIPOLOGÍA	CLASE	NIVEL	VALO	R UNITARIO			
2	2	4	1	COMERCIAL	LUJO	"A"	\$	5,937.36			
2	2	4	2	COMERCIAL	LUJO	"B"	\$	5,023.92			
2	2	4	3	COMERCIAL	LUJO	"C"	\$	4,109.60			
2	2	8	1	escuela / gimnasio	_	"A"	\$	4,567.20			
2	2 ·	8	2	ESCUELA / GIMNASIO	-	"B"	\$	3,882.12			
2	2	8	3	escuela / gimnasio	-	"C"	\$	3,425.40			
2	3	1	1	INDUSTRIA	LIGERO	"A"	\$	1,826.00			
2	3	1	2	INDUSTRIA	LIGERO	"B"	\$	1,369.50			
2	3	1	3	INDUSTRIA	LIGERO	"C"	\$	1,141.80			
2	3	2	1	Industria	MEDIANO	"A"	\$	2,854.50			
2	3	2	2	INDUSTRIA	MEDIANO	"B"	\$	2,291.96			
2	3	2	3	INDUSTRIA	MEDIANO	"C"	\$	2,050.84			
2	4	l	1	CLÍNICA TIPO MEDIO		"A"	\$	3,197.04			
2	4	1	2	CLÍNICA TIPO MEDIO	_	"B"	\$	2,740.32			
2	4	1	3	CLÍNICA TIPO MEDIO	-	"C"	\$	2,283.60			

[]

 \tilde{a}

[]

[]

[_]

i...]

[...]

MUNICIPIO DE HUEJOTITÁN TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025								
Clasificación	lipo Propieda	Calidad	Constante	VALORES UNITARIO PARA SUELO R	OS POR HECTÁREA ÚSTICO (\$/HA)			
	ve de \	/aluac	ión	Clasificación	Tipo de Propiedad	Calidad		or Unitario (\$/HA)
1	0	1	1	Riego por Gravedad	PRIVADA	1	\$	52,274.2
1	0	2	1	Riego por Gravedad	PRIVADA	2	\$	39,240.3
1	0	3	1	Riego por Gravedad	PRIVADA	3	\$	19,753.8
1	0	4	1.	Riego por Gravedad	PRIVADA	4	\$	9,057.4
1	1	1	1	Riego por Gravedad	EJIDAL	1 .	\$	52,274.2
1	1	2.	1	Riego por Gravedad	EJIDAL	2	\$	39,240.0
1	1	3	1	Riego por Gravedad	EJIDAL	3	\$	19,753.8
1	1	4	1	Riego por Gravedad	EJIDAL	4	\$	9,057.
1	2	1	7	Riego por Gravedad	COMUNAL	1	\$	52,274.
1	2	2	1	Riego por Gravedad	COMUNAL	2	\$	39,240.
1	2	3	1	Riego por Gravedad	COMUNAL	3	\$	19,753.
1	2	4	1	Riego por Gravedad	COMUNAL	4	\$	9,057.
2	0	1	1	Riego por Bombeo	PRIVADA	ì	\$	36,591.
2	0	2	1	Riego por Bombeo	PRIVADA	2	\$	27,468.
2	0	3	1	Riego por Bombeo	PRIVADA	3	\$	13,827.
2	0	4	1	Riego por Bombeo	PRIVADA	4	\$	6,340.
2	1	1	1	Riego por Bombeo	EJIDAL.	1	\$	36,591
2	1	2	1	Riego por Bombeo	EJIDAL.	2	\$	27,468
2	1	3	1	Riego por Bombeo	EJIDAL	3	\$	13,827
2	1	4	1	Riego por Bombeo	EJIDAL	4	\$	6,340
3	0	1	1	Frutales en Formación sin Producción	PRIVADA	1	\$	60,000
3	0	2	1	Frutales en Formación sin Producción	PRIVADA	2	\$	48,013
3	0	3	1	Frutales en Formación sin Producción	PRIVADA	3	\$	38,013
4	1	1		Frutales en Formación sin Producción	EJIDAL	1 .	\$	60,000
3	0	2	1	Frutales en Formación sin Producción	EJIDAL	2	\$	48,013
3	0	3)	Frutales en Formación sin Producción	EJIDAL	3	\$	38,013
5	. 0	1	1	Frutales en Formación sin Producción	Comunal	1	\$	60,000
5	0	2	1	Frutales en Formación sin Producción	Comunal	2	\$	48,013
5	0	3	1	Frutales en Formación sin Producción	Comunal	3	\$	38,013
5	0	1	1	Frutales en Producción	Privada	1	\$	130,790
5	0	2	1	Frutales en Producción	Privada	2	\$	113,400
5	0	3	1	Frutales en Producción	Privada	3	\$	87,430
5	0	1	1	Frutales en Producción	Ejidal	1	\$	130,790
5	0	2	ı	Frutales en Producción	Ejidal	2	\$	113,400

	·			MUNICIPIO DE HUEJOTITÁ						
	TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025									
Clasificación	VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA SUELO RÚSTICO (\$/HA)									
Clo	Clave de Valuación		ión	Clasificación	Tipo de Propiedad	Calidad	Va	lor Unitario (\$/HA)		
5	0	3	1	Frutales en Producción	Ejidal	3	\$	87,430.00		
5	0	1	1	Frutales en Producción	Comunal	1	\$	130,790.00		
- 5	0	2	1	Frutales en Producción	Comunal	2	\$	113,400.00		
5	0	3	1	Frutales en Producción	Comunal	3	\$	87,430.00		
7	0	1	1	Temporal	Privada	1	\$	9,661.30		
7	n	2	ĵ	Temporal	Privada	2	\$	7,728.60		
7	0	3	1	Temporal	Privada	3	\$	6,183.10		
7	n	1	1	Temporal	Ejidal	1	\$	9,661.30		
7	0	2	1	Temporal	Ejidal	2	\$	7,728.60		
7	T ()	3	1	Temporal	Ejidal	3	\$	6,183.10		
7	0	1	1.	Temporal	Comunal	1	\$	9,661.30		
. 7	0	2	1	Temporal	Comunal	2	\$	7,728.60		
7	0	3 -	1	Temporal	Comunal	3	\$	6,183.10		
8	0	1	1	Pastal	Privada	1	\$	1,919.50		
8	n	2	ī	Pastal	Privada	2	\$	1,569.70		
8	0	3	ı	Pastal	Privada	3	\$	1,360.70		
8	n	1	1	Pastal	Ejidal	1	\$	1,919.50		
8	0	2	1	Pastal	Ejidal	2	\$	1,569.70		
8	()	3	1	Pastal	Ejidal	3	\$	1,360.70		
8	0	1	1	Pastal	Comunal	1	\$	1,919.50		
8	0	2		Pastal	Comunal	2	\$	1,569.70		
8	0	3	1	Pastal	Comunal	3	\$	1,360,70		

 \Box

: }

[

[]

:_}

IJ

[..]

اً

...)

		IO DE HUEJOTITÁ)0 <i>E</i>	-				
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 VALORES DE SUELO PARA BANCOS DE MATERIALES									
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR	UNITARIO \$	OBSERVACIONES				
BANCO DE MATERIALES EN ZONAS URBANA Y SUBURBANA	Suelo utilizado para comercializar materiales pétreos para la construcción, gene generalmente es decir deposito y retiro de materiales pétreos y/o minerales, sin degradación del suelo, conservando su topografía. Por ejemplo: de arena, de grava, de piedra, de tierra para jardín, de asfalto, entre otros.	M2	\$	175.00	En el área de deposito y de maniobras				
BANCO DE MATERIALES EN ZONAS RÚSTICAS	Cualquier zona rústica en la cual este ubicada el inmueble.	M2	\$	35.00					
BANCO DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES DEL SUELO Y DEL SUBSUELO, EN ZONA URBANA Y SUBURBANA	Banco de cual se extraen materiales pétreos o minerales, del suelo y del subsuelo, con degradación del suelo en su topografía. Por ejemplo: de Yeso, de cal, de mármol, de arena, de grava, de piedra, de caliche, entre otros.	M2	\$	125.00	En el área de extracción y maniobras.				
RÚSTICAS 2025	Cualquier zona rústica en la cual este ubicada el inmueble, STOS PREDIOS ESTARÁN SUJETOS A LOS MÉRITO	M2	\$	25.00					

[

___}

 $\overline{}$

()

. }

. |

-

: .]

MUNICIPO DE HUEJOTITÁN

TABLAS DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

FACTORES DE DEMÉRITO 2025 PARA PREDIOS RÚSTICOS.

RANGO DE SUPERFICIE	FACTOR DE
(HAS.)	DEMÉRITO
00-00-00.01 a 5-00-00.00	0.975
5-00-00.01 a 10-00-00.00	0.95
10-00-00.01 a 20-00-00.00	0.90
20-00-00.01 a 40-00-00.00	0.85
40-00-00.01 a 60-00-00.00	0.80
60-00-00.01 a 100-00-00.00	0.75
100-00-00.01 a en adelante	0.70

MUNICIPIO DE HUEJOTITAN

TABLAS DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

PORCENTAJE DE OBRAS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN 2025

CONSTRUCCIÓN EN PRIMER PISO

CONCEPTO	INICIO	TERMINADO	FACTOR DE DEMÉRITO			
ZANJEO	1.00%	5.00%	0.05			
CIMIENTOS	5.01%	15.00%	0.15			
MUROS	15.01%	35.00%	0.35			
CASTILLOS Y CERRAMIENTOS	35.01%	40.00%	0.40			
LOSA O TECHUMBRE	40.01%	50.00%	0.50			
IMPERMEABILIZACIÓN	50.01%	55.00%	0.55			
PISO CERÁMICO HERRERÍA	55.10%	60.00%	0.60			
HERRERÍA	60.01%	65.00%	0.65			
ENJARRE	65.01%	70.00%	0.70			
YESO	70.01%	75.00%	0.75			
LAMBRINES	75.01%	80.00%	0.80			
FACHADA	80.01%	90.00%	0.90			
PINTURA	90.01%	95.00%	0.95			
PUERTAS, APARATOS Y LIMPIEZA FINAL	95.01%	100.00%	1.00			

Nota: EL % DE AVANCE DE OBRA EN OTROS NIVELES, SE TOMARÁ POR SEPARADO EN BASE A LA TABLA ANTERIOR.

Toda construcción, ampliación o modificación, deberá ser manifestada por el sujeto del impuesto a la Tesorería Municipal dentro de los 15 días siguientes a la terminación de la obra. A la MANIFESTACIÓN CATASTRAL anterior deberá adjuntarse el piano catastral actualizado y el Permiso de Construcción Municipal y en su caso renovaciones de la LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN y el documento oficial de la TERMINACIÓN DE OBRA. Invariablemente, las nuevas construcciones e instalaciones especiales se integrarán al padrón catastral en el avance en que se encuentren y de acuerdo a la fecha de vencimiento de la Licencia de Construcción. En el caso de la detección de terrenos no empadronados y construcciones no manifestadas a la Tesorería Municipal, se harán efectivos tres años de impuestos anteriores a la fecha del descubrimiento de la omisión, salvo que el interesado compruebe que el lapso es menor mediante la Licencia de Construcción.

MUNICIPIO DE HUEJOTITAN TABLAS DE VALORES PARA EL EJERCICIO FÍSCAL 2025 TABLA DE INSTALACIONES ESPECIALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, 2025

<u>-</u>	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR 2025	IMÁGENES ÚNICAMENTE DE REFERENCIA
1	ADOQUÍN	M².	\$335.00	
2	AIRE ACONDICIONADO EVAPORATIVO	Pza.	\$10,000.00	
3	ALBERCA COMERCIAL	M².	\$3,100.00	
4	ALBERCA HABITACIONAL	M².	\$2,100.00	
5	ALIIBE	Pza.	\$4,000.00 por cada 1,000 litros de capacidad	
6 ,	ÁREAS TECHADAS	M².	\$1,046.00	
7	ASFALTO	M².	\$250.00	
8	BANDA TRANSPORTADORA DE MATERIALES	ML.	\$1,350.00	
ç	BARANDAL/REJA COMERCIAI.	M².	\$1,150.00	THE STATE OF THE S
10	BARANDAL/REJA HABITACIONAL	M².	\$900.00	
11	BARDA DE PIEDRA (ANCHO .20 MT HASTA 1 MT) ALTURA HASTA 3 MTS	M².	\$800,00	
12	BARDA RODAPIÉ 0.2 MTS HASTA 1.5 MT DE ALTURA	M ² .	\$560.00	
13	BARDAS DE CONCRETO DE 1.5 MTS HASTA 3 MTS DE ALTURA	M².	\$450.00	

1	TABLA DE INSTALACIONES ESPROJALES						
14	CONCEPTO BARDAS DE LADRILLO/BLOCK HASTA 3MTS DE ALTURA	unidad M²,	\$560.00				
15	BÁSCULA CAMIONERA	Pza,	\$600,000.00				
16	BÁSCULA PARA VEHÍCULOS DE CARGA LIGERA	Pza,	\$310,000.00				
17	BASCULAS (COMERCIAL)	Pza.	\$590,000.00				
18	BODEGAS CON ALTURA ATÍPICA SUPERIOR A 5 METROS	%	10% DEL VALOR UNITARIO DE LA CONSTRUCCIÓN POR CADA MEIRO DE ALTURA ADICIONAL				
19	BOILER SOLAR	POR TUBO	\$400.00				
20	BOMBA DESPACHADORA DE GASOLINA/DIÉSEL CON INFRAESTRUCTURA	Pza.	\$75,500.00				
21	BÓVEDAS DE SEGURIDAD PARA BANCOS	Pza.	\$100,000.00				
. 22	CABALLERIZAS	M².	\$1,500.00				
23	CALDERAS (COMERCIAL)	Pza.	\$205,000.00				
2.	CALEFACCIÓN (COMERCIAL)	Pza.	\$150,000.00				
2	GALEFACCIÓN HABITACIONAL	Pzg.	\$15,000.00				
2	6 CARPA LONA AHULADA CON ESTRUCTURA METÁLICA	M ² .	\$550.00				

TABLA DE INSTALACIONES ESPECIALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, 2025

[TABLA DE INSTALACIONES ESPECIALES	LEMENTARIAS, 2025		
Γ	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR 2025	IMÁGENES ÚNICAMENTE DE REFERENCIA
27	CASAS HABITACIÓN CON ALTURAS QUE EXCEDEN DE 3 METROS O ALTURAS ATÍPICAS, SIN LOSAS DE INTREPISOS	%	17% DEL VALOR UNITARIO DE LA CONSTRUCCIÓN POR CADA METRO DE ALTURA ADICIONAL	
28	CELDAS SOLARES (EN GRANJA SOLAR, PARQUE SOLAR O PARQUE FOTOVOLTÁICO) (con páneles construidos con celdas solares individuales)	PANEL	\$3,200,00 POR CELDA INDIVIDUAL Y EL AVALÚO CATASTRAL PODRÁ ESTAR SUJETO AL AVALUÓ QUE PRESENTE EL CONTRIBUYENTE Y LO AUTORICE LA AUTORIDAD CATASTRAL.	
29	CELDAS SOLARES (HABITACIONAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y ESPECIAL) (páneles construídos por celdas solares individuales)	M².	\$5,950.00 POR M2. Y EL AVALÚO CATASTRAL PODRÁ ESTAR SUJETO AL AVALUÓ QUE FRESENTE EL CONTRIBUYENTE Y LO AUTORICE LA AUTORIDAD CATASTRAL.	
30	CERCO POSTE CONCRETO/ METÁLICO	ML.	\$257.00	
31	CERCO POSTE MADERA	ML.	\$187.00	
32	CHILLER (SISTEMA DE ENFRIAMIENTO)	Pza.	\$120,000.00	
33	CHIMENEA	Pza.	\$35,700.00	
34	CHIMENEAS INDUSTRIALES	M³.	\$4,000.00	
35	CIRCUITO CERRADO (POR CÁMARA)	Pza.	\$9,200.00	
34	CISTERNA COMERCIAL (depósitos de agua de lluvia)	Pza,	\$2,650.00	
3	/ CISTERNA HABITACIONAL (depósitos de agua de lluvia)	Pza.	\$1,150.00	
3	8 CISTERNA INDUSTRIAL (depósitos de agua de lluvia)	Pza.	\$145,000.00	
	9 COCINA INDUSTRIAL	ML.	\$4,400.00	

Ę	TABLA DE INSTALACIONES ESPECIALES	Y OBRAS COMP	BRAS COMPLEMENTARIAS, 2025			
ſ	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR 2025	IMÁGENES ÚNICAMENTE DE REFERENCIA		
40 0	OCINA INTEGRAL	ML.	\$2,130.00			
41	COMPRESORES	LOTE	\$725,000,00			
42	CORTINA METÁLICA	M².	\$1,430.00			
43	CREMATORIO	Pza.	\$160,000.00			
44	CUARTO DE TRATAMIENTO TÉRMICO	M².	\$5,500.00			
45	CUARTOS DE PINTURA	M².	\$5,500.00			
46	CUARTOS FRÍOS	Pza.	\$74,500.00			
47	DOSIFICADORES (INCLUYE LA ESTRUCTURA QUE LO SOSTIENE)	М ³ .	\$3,100.00			
48	DUCTOS DE AIRE	ML.	\$315.00			
49	ELEVADOR CONDOMINIOS	Pza.	\$950,000,00			
50	ELEVADORES (hasta 10 pisos)	Pza.	\$1,760,000.00			
51	ENCEMENTADOS - PLANCHA DE CONCRETO HIDRÁULICO HASTA 10 CM DE ESPESOR	M².	\$165.00			
52	ESCALERA ELÉCTRICA	ML.	\$225,000.00			

[TABLA DE INSTALACIONES ESPECIALES	Y OBRAS COME	LEMENTARIAS, 2025	
ļ	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR 2025	IMÁGENES ÚNICAMENTE DE REFERENCIA
53	ESTACIONAMIENTOS (PAVIMENTO ASFALTO)	M².	\$256.00	
54	ESTRUCTURA TIRO DE MINA	LOTE	\$3,000,000.00	
55	ESTRUCTURAS ESFÉRICAS, O IRREGULARES, PARA ANTENAS DE COMUNICACIÓN	M³.	\$25,000.00	
56	FRUTALES-Manzanos EN ZONAS URBANAS Y SUBURBANAS	M².	\$25.00 PREDIOS SUJETOS A LOS MÉRITOS Y DEMÉRITOS, UTILIZADOS PARA PREDIOS URBANOS.	Cludad Cuauhtémoc
57	FRUTALES-Nogales EN ZONAS URBANAS Y SUBURBANAS	M².	\$30.00 PREDIOS SUJETOS A LOS MÉRITOS Y DEMÉRITOS, UTILIZADOS PARA PREDIOS URBANOS.	Cludad Camargo
58	FRUTALES-Viñedos y Otros frutales EN ZONAS URBANAS Y SUBURBANAS	M².	\$20,00 PREDIOS SUJETOS A LOS MÉRITOS Y DEMÉRITOS, UTILIZADOS PARA PREDIOS URBANOS,	Aquiles
59	FUENTE PARA JARDÍN	Pza.	\$12,400.00	
60	FUENTE TIPO CORTINA	Pza,	\$17,000.00	
61	GALLINERO	M².	\$107.00	
6:	GÁRGOLAS	Pza,	\$1,378.00	
6	GENERADOR DE ENERGÍA	Pza.	\$500,000.00	
6	GENERADORES ELÉCTRICOS	Pza.	\$318,100.00	
ė	5 GRADAS DE CONCRETO	M².	\$1,500.00	

[TABLA DE INSTALACIONES ESPECIALES	Y OBRAS COMPI	LEMENTARIAS, 2025	
[CONCEPTO	UNIDAD	VALOR 2025	IMÁGENES ÚNICAMENTE DE REFERENCIA
86	GRADAS DE MADERA	M².	\$1,300.00	
67	GRADAS METÁLICAS	M².	\$1,950.00	
68	GRÚA VIAJERA	LOTE	\$550,000.00	
49	GUARNICIONES (cordones de concreto)	ML.	\$145.00	
70	HIDRONEUMÁTICO	Pza.	\$6,900.00	
71	HORNO DE SECADO	M².	\$5,500.00	
72	INVERNADEROS	M².	\$500.00	
73	JACUZZI	Pza.	\$25,000.00	
74	MALLA CICLÓNICA	ML.	\$475.00	
75	MALLA SOMBRA HABITACIONAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL	M².	\$900.00	
76	MEZANINE	M².	\$1,146.00	
77	MINI SPLIT	Pza.	\$14,500.00	
7	MOLINOS INDUSTRIALES	M³.	\$50,000.00	

[]

<u>[__</u>]

[TABLA DE INSTALAÇIONES ESPECIALES	Y OBRAS COMPL	EMENTARIAS, 2025	
[CONCEPTO	UNIDAD	VALOR 2025	IMÁGENES ÚNICAMENTE DE REFERENCIA
79	MUELLE DE CONCRETO	M ² .	\$2,650.00	
80	MUELLE DE MADERA	M².	\$1,950.00	
81	MUROS DE CONTENCIÓN CONSTRUÍDO CON PIEZAS PREFABRICADAS	M^2 .	\$3,000.00	
82	MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO HABITACIONAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL	M².	\$950.00	
83	MUROS DE CONTENCIÓN DE PIEDRA HABITACIONAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL	M².	\$650.00	
84	NAVES INDUSTRIALES CON ESTRUCTURA METÁLICA	M².	\$6,500.00	
85	PALAPA DE HOJAS SECAS DE PALMA CON A ESTRUCTURA DE MADERA QUE LA SOSTIENE	M ² .	\$450.00	
86	PALAPA DE LÁMINA CON ESTRUCTURA DE MADERA QUE LA SOSTIENE	M ² .	\$750.00	
87	PASTO ARTIFICIAL	M².	\$150.00	
. 88	PÉRGOLAS	M².	\$2,150.00	
89	PILA (BLOCK, ADOBÓN, HORMIGÓN.	M²,	\$740.00	
90	PLANCHA DE CONCRETO HIDRÁULICO 100 CMS DE ESPESOR	M².	\$1,750.00	
.: 9 1	PLANCHA DE CONCRETO HIDRÁULICO 15 CMS DE ESPESOR	M².	\$250.00	

	TABLA DE INSTALACIONES ESPECIALES	Y OBRAS COMPL	EMENTARIAS, 2025	
	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR 2025	IMÁGENES ÚNICAMENTE DE REFERENCIA
92	PLANCHA DE CONCRETO HIDRÁULICO 40 CMS DE ESPESOR	M².	\$720.00	
93	PLANCHA DE CONCRETO HIDRÁULICO 60 CMS DE ESPESOR	M ² .	\$1,050.00	
94	PLANCHA DE CONCRETO HIDRÁULICO 80 CMS DE ESPESOR	M².	\$1,450.00	
95	PLANTA GENERADORA ELÉCTRICA DIÉSEL	LOTE	\$3,600,000.00	
96	PLANTA TRATADORA	Pza.	\$3,000,000.00	
. 97	PLANTAS ENFRIADORAS	Pza.	\$1,500,000.00	
91	PÓRTICO COMERCIAL	M ² .	\$4,500.00	
· 9	PORTÓN ELÉCTRICO	M².	\$2,000.00	
, 10	0 POSTES PARA ALUMBRADO	Pza,	\$15,000.00	
1	POSTES TRONCOCÓNICOS PARA CABLES DE ELECTRICIDAD	Pza.	\$175,000.00	
	02 POZOS PARA EXTRACCIÓN DE AGUA	ML.	\$6.000.00 par MI. de profundidad	
1	03 PRESONES	M².	\$700.00	lmagen pendlente
	04 PUENTE COLGANTE	ML.	\$3,000,00	

	TABLA DE INSTALACIONES ESPECIALES	Y OBRAS COMPL	EMENTARIAS, 2025	
	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR 2025	IMÁGENES ÚNICAMENTE DE REFERENCIA
105	QUEBRADORAS INDUSTRIALES CON ENTRADA DE MATERIALES DESDE 40mm. Hasta 500 mm. Este valor de la pleza considera la obra civil para cimentación y descarga a la tolya.	Pza,	\$2,000,000.00	
106	RAMPA PARA EMBARCACIONES	M².	\$1,250.00	
107	RAMPAS	M².	\$405.00	
108	SILO DE CONCRETO	M³.	\$5,300,00	
109	SILO METÁLICO	M³.	\$2,600.00	
11:	SISTEMA CONTRA INCENDIO	Pza.	\$48,800.00	
11	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA COMERCIAL	Pza.	\$83,000.00	
11	2 SUBESTACIÓN ELÉCTRICA HABITACIONAL	Pza.	\$21,500.00	
1	3 SUBESTACIÓN ELÉCTRICA INDUSTRIAL	Pza.	\$475,000.00	
. 1	4 TANQUE ESTACIONARIO COMERCIAL	M³.	\$4,700.00	
1	IS TANQUE ESTACIONARIO HABITACIONAL	M³.	\$1,500.00	TANKS 1
. •	16 TANQUES ACERO AL CARBÓN HASTA 100,000 LT	LT.	\$9.00	
	17 TANQUES DE ALMACENAMIENTO	M³.	\$2,000.00	

I	TABLA DE INSTALACIONES ESPECIALES Y	OBRAS COMPI	EMENTARIAS, 2025					
	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR 2025	IMÁGENES ÚNICAMENTE DE REFERENCIA				
118	TEJABAN ACRÍLICO	M².	\$350.00					
119	TEJABAN DE GALVATEJA	M².	\$600.00					
120	TEJABÁN DE LÁMINA GALVANIZADA	M².	\$500.00					
121	TEJABÁN DE TEJA	M².	\$400.00					
122	TINACO HABITACIONAL	Pza,	\$3,50 pesos por litro	Accepta				
123	TIROLESA	ML.	\$4,500.00					
12	TOLVAS	Pza.	\$175,000.00					
12	5 YORRES PARA CABLES DE ELECTRICIDAD	Pza,	\$225,000.00					
12	6 TRANSFORMADOR DE 15 KVA.	Pza.	\$25,000.00					
13	7 TRANSFORMADOR DE 25 KVA.	Pza.	\$35,000.00					
1:	28 TRANSFORMADOR DE 45 KVA.	Pza.	\$50,000.00	TOTAL VI				
1	29 TRANSFORMADOR DE 75 KVA.	Pza,	\$115,000.00					
. 1	30 UNIDAD PAQUETE CLIMA	Pza.	\$700,000.00					

CONCEPTO	UNIDAD	VALOR 2025	IMÁGENES ÚNICAMENTE DE REFERENCIA
UNIDADES ENFRIADORAS	Pza,	\$317,000.00	
VOLADOS DE CONCRETO ARMADO	M².	SERÁ EL 10% SEGÚN LA TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA DEL CASO.	le l
VOLADOS DE MADERA, ACERO Y OTROS MATERIALES	M².	SERÁ EL 10% SEGÚN LA PROPIA TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA DEL CASO.	

MUNICIPIO DE HUEJOTITAN EJERCICIO FISCAL 2025

FACTORES DE DEMÉRITO PARA CELDAS SOLARES.

	CELDAS SOLARES PZAS.)	FACTORES DE DEMÉRITO
DESDE	HASTA	
1	500	0.20
501	1,000	0.25
1,001	2,000	0.30
2,001	3,000	0.35
3,001	4,000	0.40
4,001	5,000	0.45
5,001	en adelante	0.50

APLICA PARA PREDIOS URBANOS, SUBURBANOS, RÚSTICOS Y FUNDOS MINEROS

MUNICIPIO DE HUEJOTITAN EJERCICIO FISCAL 2025

FACTORES DE DEMÉRITO 2025 PARA CELDAS SOLARES EN PARQUES FOTOVOLTAICOS

RANGO	D DE CELDAS SOLARES (PZAS.)	FACTORES DE DEMÉRITO
DESDE	HASTA	BEINERITO
1	500	0.80
501	1,000	0.75
1,001	2,000	0.70
2,001	3,000	0.65
3,001	4,000	0.60
4,001	5,000	0.55
5,001	en adelante	0.50

APLICA PARA PREDIOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS. SE APLICA UN FACTOR ÚNICO EN FUNCIÓN DEL TOTAL DE CELDAS DEL PREDIO.

TABLAS DE VALORES EJERCICIO FISCAL 2025

CIASIFICACION DE ESTRUCTURAS PARA COLOCÁCION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS 2025.

	NÓI.		YIPO DE ESTRUCTURA						POR EL LUGAR DE UBICACIÓN					A FORMA ALACIÓN	<u> </u>			
ESTRUCTURA	CLAVE DE VALUACIÓN	PARA CARTEL	PARA ESPECTACULAR	PANTALIA ELECTRÓNICA	UNIPOLAR	TIPO MURETE	EN FACHADA	EN AZOTEA	AISLADA		Aposano	SAUENTE O VOLADO	AUTO SOPORTADO		CARACTERÍSTICAS PARTICULARES	VALOR FÍSICO		
	ij									Ï					Material de la estructura: Acero			
				ļ 							-			Sup	perficie de la pantalia; hasto 80 M², en adelante	\$20,000.00 X M2. DE PANTALLA Y PUEDE ESTAR SUJETO AL		
	1901		×					 	,				×		Allura del pedestal: enire 4 M. y 18 M.	AVALÚO DEL CONTRIBUYENTE APROBADO POR LA AUTORIDAD CATASTRAL		
									l					Diá	ametro exterior del pedestal de 20° en adelante	MUNICIPAL.		
			ļ												Profundidad de desplante; 1 M. en adelante			
	_					_	 	<u> </u>		+			}	╁	Material de la estructura: Acera			
										ļ				Sup	perficie de la pantalla; hasta 45 M², en adelonte	\$2,250.00 X M2. DE PANTALLA		
	2		ļ					X					×	-	Allura de las columnas: entre 1 M. y 15 M.	Y PUEDE ESTAR SUJETO AL AVALÚO DEL CONTRIBUYENTE APROBADO POR LA		
	1,002	×						^					"	-	Perill de los apoyos: Sección "t", "l", o "U"	AUTORIDAD CATASTRAL MUNICIPAL		
					ļ		!						1	-	Método de anciaje: empotrado, atomiliado,	-		
			ļ	<u> </u>	ļ	<u> </u>		_	-	_			-	+	autosoportado, Etc.	-		
						1			1					-	Material de la estructura: Acero	-		
								i						St	uperlicie de la panialla: hasia 50 M², en adelante	\$2,160.00 X M2. DE PANTALLA Y PUEDE ESTAR SUJETO AL AVALÚO DEL CONTRIBUYENTE		
	8	×								×			×		Allura de las columna: entre 1 M, y 10 M.	APROBADO POR LA AUTORIDAD CATASTRAL MUNICIPAL.		
										- }					Perfit de los apoyos: Sección "L", "l", o "U"	Monstina		
2 (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)		}	ļ									_			Método de anciaje: empotrado, atomiliado, Etc	· ·		
	1-		-		_								-		Material de la estructura; Acero			
Payce										Ì					Superficie de la pantalla: de 2 M², en adelante	\$4,725.00 X M2. DE PANTALLA Y PUEDE ESTAR SUJETO AL		
	1904				x				-	x			;		Altura del pedestal; de 3 M. en adelante	AVALÚO DEL CONTRIBUYENTE APROBADO POR LA AUTORIDAD CATASTRAL		
	-													ļ	Diámetro extorior del pedestal de 5" en adelant	MIMICIPAL		
	ļ			l,										-	Método de anciale: empotrado, atornillado, Ek	:.		
	+-		- -		+	-		+			-	+		+	Material de la estructura; Acero			
														-	Suporfide de la pantalla: de 2 M², en adelante	\$4,725.00 X M2. DE PANTALLA		
	55	,								x				,	Allura del pedesial: de hasia 15 M.	Y PUEDE ESTAR SUJETO AL AVALÚO DEL CONTRIBUYENTE APROBADO POR LA		
	190	1	j		×					^					Diámeiro exterior del pedestal de 5" en adelan	AUTORIDAD CATASTRAL		
								1						-	Mélodo de ancide: empatrado, aternillado, E			
					<u> </u>		_	_	_			-		_				
								-			ì				Material de la estructura; Acero	\$4,725.00 X M2. DE PANTALLA		
					ļ									Ì	Superficie de la pantatla: de 1,5 M², en adelar	(se suman todas las pantallas) Y PUEDE ESTAR		
		206			,	<				X				X	Alturo del podestal: de 2 M. en adelanto	SUJETO AL AVALÚO DEL CONTRIBUYENTE APROBADO POR LA AUTORIDAD		
					1			-							Diámeiro exierior del pedestal de 5" en adela	nie CATASTRAL MUNICIPAL		
		-	-										.		Método de anclaje; empotrado, alomitiado,	Elc.		
		-	-												Material de la estructura; Acero			
												1			Superficie de la pantalla; de 2 M², en adela	(20 thiltair index ins		
		1907				x			х				x		Altura del pedestat: de 20 Cm, en adelant	CONTRIBUTENTE ALKODADA		
		-													Diámotro exterior del pedostol de 5° en adel	POR LA AUTORIDAD CATASTRAL MUNICIPAL.		
								1							Método de anciajo: empotrado, atomiliado,	Elc.		
	\vdash	-		_				\dashv			-	-	-		Material de la estructura: Acero u otro male	erial .		
	1 I		- 1	1	ì		ì	ł		1	l					 		
18 1						- 1	1	-		Ì	-	ļ	- }		Superficie de la panialia: de 2 M², en adela	inle \$2,625.00 X M2, DE PANTALI		
		1906	x					x	•			x			Superficte de la panialla: de 2 M², en adela Método de anclaje: empotrado, alornillado	įse suman ladas las panialias) Y PUEDE ESTAR		

				LASIFICA	CION DE E	STRUCTUR	AS PARA C	OLOCACI	ON DE ANU	INCLOS PL	BLICITARIC	S 2025.		
	š		TIPO	DE ESTRUC	TURA		POR EL LU	GAR DE UI	BICACIÓN	POR LA FORMA DE INSTALACIÓN				
ESTRUCYURA	CLAVE DE VALUACI	PARA CARTEL	PARA	PANTALLA ELECTRÓNICA	UNIPOLAR	TIPO MURETE	EN FACHADA	EN AZOTÉA	AISLADA	ADOSADO	SALIENTE O VOLADO	AUTO SOPORTADO	CARACTERÍSTICAS PARTICULARES	VALOR FÍSICO
4												 L	Forma de unión de las estructuras: remachado, soldado, atomillado, Etc.	

....,

. 7

,...)

...

,. ..., į

* 4	<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>	ــــــــــــــــــــــــــــــــــــــ	L _															
		ý		I O¶IT	DE ESTRUCT	URÁ		POR EL 1	UGAR D	E UBIC/	ACIÓN	POI	R LA FOR	MA DE IÓN				
	ESTRUCTURA	CLAVE DE VALUACIÓN	PARA CARTEL	PARA ESPECTACULAR	PANTALLA ELECTRÓNICA	UNIPOLAR	TIPO MURETE	EN FACHADA	EN AZOTÉA		Aislada	ADOSADO	SALIENTE O	AUTO SOPORTADO		CARACYERÍSTICAS PARTICULARES	VALOR FÍSICO	
760		+	<u> </u>	 				<u> </u>	 -	-	_ †		-		Мо	letiales construcilvos: Materiales pétreos o Mixto.		
															Ţ.	uperficie de la pantalla; de 1 M², en adelante	\$5,675,00 X M2, DE MURETE Y PUEDE ESTAR SUJETO AL	
4		1909					×				×					Altura: hasta 25 M.	PUEDE ESTAR SUJETO AL VALÚO DEL CONTRIBUYENTE APROBADO POR LA AUTORIDAD CATASTRAL	
		-						Ì		Ì						Superlicie de la pontalla: hasta 250 M².	MUNICIPAL.	
					ļ					i				ŀ	,	tétado de anciaje: empolrado, atomiliado, Elc.		
		+	-	-	_		-	-	+	\dashv			1			Materiales constructivos: Acero o Mixto,		
				1					ļ					ļ		Superficie de la pantalia; de 1 M², en adelante	\$6,300.00 X M2. DE MURETE Y	
			,				×			1	x			l	, -	Altura: hasta 25 M.	PUEDE ESTAR SUJETO AL AVALÚO DEL CONTRIBUYENTE APROBADO POR LA	
7-7			1	9			^		ļ						-	Superficie de la panialla; hasta 250 M².	AUTORIDAD CATASTRAL MUNICIPAL,	
200			ļ				1							-	-	Método de anciaje: empotrado, atomiliado, Etc.		
\$ V/98/10		_	4	_ -	ļ. <u> </u>	<u> </u>	-	+		_		-	-			Materiales constructivos: Acera		
		-	•												-	Superficie de la panialla: de 1 M², en adelante	\$6,825.00 X M2. DE MURETE Y	
								Ì		l				-	×	Altura: hasta 25 M.	PUEDE ESTAR SUJETO AL AVALÚO DEL CONTRIBUYENTE APROBADO POR LA	
			181	ļ			×	ļ			×				^ }	Superficie de la panialia; hasta 250 M².	AUTORIDAD CATASTRAL MUNICIPAL	
		-											ļ	Ì	}		-	
				_					}		_	-				Métaclo de anctaje: empotrado, atomiliado. Etc.		
87008													1		}	Materiales constructivos: Acero, Pétreos o Mixto.	- -	
								Ì			1				ŀ	Suporticie de la pantatla; de 1 M², en adelante	\$8,925,00 X M2, DE PANTALLA Y PUEDE ESTAR SUJETO AL AVALÚO DEL CONTRIBUYENT	
2			1912		ļ	x			- \		x		1		х	Allura: hasta 25 M.	APROBADO POR LA AUTORIDAD CATASTRAL MUNICIPAL.	
I							-	Ì							Ì	Superficie de la pantalla; hasta 250 M².	MUNICIPAL	
		1							ļ							Métado de anclaje: empotrado, atomillado, Etc		
preserve and a second			+	_		-				_						Material de la astructura: Acero y tabilitas electrónicas	_	
								-								Superficie de la pantalla; de 1 M², en adelanta	ELECTRÓNICA Y PUEDE ESTA	
			1913		×				Ì		×		1		х	Altura dal pedestal; hasta 15 M.	SUJETO AL AVALÚO DEL CONTRIBUYENTE APROBAD POR LA AUTORIDAD	
3									1								Diámetro exterior del pedestat; hasta 36"	CATASTRAL MUNICIPAL.
		ļ							- \		ļ					Profundidad de desplante: I. M. en adetante		
			-	-	-	-		-				+	1			Materiales constructivos: Acoro, Pétreos o Mixi	0.	
				Ì				Ì	Ì							Superficie de la pantalla: de 1 M², en adelani	te \$15,750.00 X M2. DEL MUR	
			2					×			, ×				х	Allura: hasta 25 M.	PANTALLA Y PUEDE ESTA SUJETO AL AVALÚO DEI CONTRIBUYENTE APROBA	
14			1914	1		Ì	-		ļ				Ì			Superficte de la pantallo; hasta 250 M²,	POR LA AUTORIDAD CATASTRAL MUNICIPAL	
						ļ										Métado de anciaje: empotrado, alomiliado, l	Etc.	
			-	_ -		-	+			_	+	\dashv			-	Materiales constructivos: Acero, Madera, Pétre		
	Un .			.												Mixto, Superficie de la pantalla:	SUJETO A VALUACIÓN P	
	OTRAS CON				-							1					PRECIOS UNITARIOS Y PU ESTAR SUJETO AL AVALÚC	
15	CARACTERÍSTIC ATÍPICAS	AS	1915													Alturg:	CONTRIBUYENTE APROBA POR LA AUTORIDAD CATASTRAL MUNICIPA	
170																Superficio de la pantolla:	_	
				-												Método de anciaje:		

MUNICIPIO DE HUELOTITAN						
TABLAS DE VALORES EJERCICIÓ FISCAL 2025 CLASIFICACIÓN DE ESTRUCTURAS PARA COLOCACIÓN DE ANTENAS DE COMUNICACIÓN.						
ESTRUCTURA	CLAVE DE VALUACIÓN	TORRE AUTOSOPORTADA	TORRES ARRIOSTRADAS O ATIRANTADAS	MONOPOSTE O MONOPOLO	CARÁCTERÍSTICAS PARTICULARES	VALOR FÍSICO
		ESTRUCTURAS AUTOSOPORTADAS A BASE DE CIMENIACIÓN Y EL PROPIO DISEÑO DEL ELEMENIO, ESTRUCTURAS QUE SUELEN ESTAR COMPUESTAS POR PERFILES O ÁNGULOS DE ACERO UNIDOS POR TORNILLOS, PERNOS, REMACHES O SOLDADURA, LA ALTURA ES VARIABLE Y ESTÁ EN FUNCION DEL BUEN FUNCION DEL BUEN FUNCIONAMIENTO REQUERIDO, SE INSTALAN EN TERRENOS URBANOS, RUSTICOS.			Allura (M.): hasta 100 M. y Sección variable de hasta 15 M. por lado Perfiles de acero utilizados y medidas: siramidales, ouadrongulares, triangulares Tipo de material de la estructura (metálico/pétreos) Tipo de unión: pernos, remaches, tomilios, soldadura, otro) Peso (Kg.): Hasta 10 Tons.	\$26,250,00 X ML. Y PUEDE ESTAR SUJETO AL AYALÚO DEL CONTRIBUYENTE APROBADO POR LA AUTORIDAD CATASTRAL MUNICIPAL.
	7161		ESTRUCTURAS LIGERAS ARRIOSTRADAS A BASE DE CABLES O VARILLAS. USUALMENTE SE INSTALAN EN CONSTRUCCIONES YA EXISTENTES, LO CUAL RIDICA GUE NO TRANSMITE UNA CARGA MUY GRANDE, O BIEN, ES INSTALAN SOBRE EL SUELO, LA BASE DE LA ESTRUCTURA TRANSMITE ESPUERZOS DE COMPRESIÓN Y LOS ARRIOSTRES O TIRANTES TRANSMITEN ESPUERZOS DE TENSIÓN.		Altura (M.): hasta 100 M. y Sección variable de hasta 0.5 M. por lado Perfiles de acero Utilizados y medidas: Piramidales, cuadrangulares, triangulares Tipo de material de la estructura (metálico/pétreos) Tipo de unión: pernos, remaches, tornillos, soldadura, otro) Peso (Kg.): Hasta 500 Kgs.	\$3,675.00 X ML, Y PUEDE ESTAR SUJETO AL AVALÚO DEL CONTRIBUYENTE APROBADO POR LA AUTORIDAD CATASTRAL MUNICIPAL.
	1918			ESTRUCTURAS ESBELTAS Y ESTÉTICAS QUE ARMONIZAN CON EL ENTORNO URBANO. SE UBICAN SOBRE EL SUELO OCUPAN POCO ESPACIO. USUALMENTE SE PINTAN O RECUBREN POR RAZONES ESTÉTICAS. SI AUTOSOPORTAN EN BAST A UNA BUENA CIMENTACIÓN.	Tipo de material de la estructura (melálico/pétreos) Tipo de unión; pernos, remaches, tornillos	\$18,375.00 X ML. Y PUEDE ESTAR SUJETO AI AVALÚO DEL CONTRIBUYENTE APROBADO POR IA AUTORIDAD CATASTRAI MUNICIPAL.
OTRAS CON CARACTERÍSTICAS ATÍPICAS	161				Altura (M.) Perfiles de acero utilizados y medidas Tipo de material de la estructura (metálico/pétreos) Tipo de unión; pernos, remaches, fornilla soldadura, otro)	PRECIOS UNITARIOS Y PUEDE ESTAR SUJETO A AVALÚO DEL CONTRIBUYENTE APROBADO POR LA AUTORIDAD CATASTRA MUNICIPAL.

16

18

19

<u>.</u> _j

.__]

[]

[_]

VALORES 2025 PARA FUNDOS MINEROS

CLAVE VALUACIÓN	1-1	1-2	1-3	2-1	2-2	3
		COLINDANTE A LAS ZONAS URBANAS	INMERSO EN LAS ZONA URBANA	OCUPADO POR CONSTRUCCIONES FUERA DEL ÁREA DE INFLUENCIA	OCUPADO POR CONSTRUCCIONES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA	
CONCEPTOS 2025	SUELO DENTRO DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DEFINIDAS COMO HUELLAS DE LA EXPLORACIÓN PRECIA Y EXPLOTACIÓN COMO: DESPALMES, DESMONTES, TAJOS, ACCESOS, EXCAVACIONES, TERRAPLENES, JALES, PRESAS Y TEPETATES ENTRE OTROS.	INFLUENCIA DEFINIDAS COMO HUELLAS DE LA EXPLORACIÓN PRECIA Y EXPLOTACIÓN COMO: DESPALMES, DESMONTES, TAJOS, CAMINOS, ACCESOS, EXCAVACIONES, TERRAPLENES, JALES, PRESAS Y TEPETATES ENTRE OTROS,	LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DEFINIDAS COMO HUELLAS DE LA EXPLORACIÓN PRECIA Y EXPLOTACIÓN COMO: DESPALMES, DESMONTES, TAJOS, CAMINOS, ACCESOS, EXCAVACIONES, TERRAPLENES, JALES, PRESAS Y TEPETATES ENTRE OTROS, INMERSAS EN LAS ÁREAS	SUELO OCUPADO POR TODO TIPO DE CONSTRUCCIONES FUERA DEL EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN, DESTINADOS AL SERVICIO DIRECTOS DE MINERÍA.	SUELO OCUPADO POR TODO TIPO DE CONSTRUCCIONES COLINDANTES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN, DESTINADOS AL SERVICIO DIRECTOS DE MINERÍA.	SUELO RÚSTICO DENTRO DEL PERÍMETRO DE ÁREA DE INFLUENCIA O DE LA CONCESIÓN MINERA.
ALORES 2025	\$367,500.00	\$682,500.00	\$840,000.00	\$420.00	\$420.00	\$10,500.00

EN TODOS LOS CASOS DE FUNDOS MINEROS SE PODRÁ ESTAR SUJETO, INDEPENDIENTEMENTE DEL AVALÚO CATASTRAL, AL AVALÚO QUE PRESENTE EL CONTRIBUYENTE Y QUE SEA AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD CATASTRAL.

MUNICIPIO DE HUEJOTITAN TABLAS DE VALORES EJERCICIO FISCAL 2025 TABLA DE MÉRITOS Y DEMÉRITOS DE ROSS-HEIDECKE 2024

			NODALAI	DECHIAD	MALO
EDAD	MUY BUENO	BUENA	NORMAL	REGULAR	MALO
0	1.0000	0.9748	0.9469	0.8190	0.6680
1	0.9946	0.9699	0.9422	0.8148	0.6646
2	0.9895	0.9649	0.9373	0.8106	0.6611
3	0.9843	0.9597	0.9323	0.8063	0.6577
4	0.9789	0.9545	0.9225	0.8020	0.6541
5	0.9734	0.9492	0.9221	0.7975	0.6505
6	0.9779	0.9438	0.9168	0.7930	0.6468
7	0.9622	0.9383	0.9115	0.7883	0.6430
8	0.9565	0.9327	0.9060	0.7836	0.6391
9	0.9506	0.9270	0.9005	0.7788	0.6352
10	0.9447	0.9212	0.8948	0.7740	0.6313
11	0.9387	0.9153	0.8891	0.7690	0.6273
12	0.9325	0.9093	0.8828	0.7639	0.6232
13	0.9262	0.9032	0.8774	0.7588	0.6190
14	0.9199	0.8970	0.8764	0.7537	0.6148
15	0.9135	0.8907	0.8652	0.7464	0.6105
16	0.9069	0.8843	0.8590	0.7430	0.6061
17	0.9002	0.8778	0.8527	0.7375	0.6016
18	0.8935	0.8713	0.8464	0.7320	0.5971
19	0.8867	0.8646	0.8399	0.7270	0.5925
20	0.8797	0.8578	0.8333	0.7207	0.5878
21	0.8727	0.8549	0.8285	0.7149	0.5831
22	0.8655	0.8440	0.8199	0.7091	0.5784
23	0.8583	0.8369	0.8130	0.7032	0.5735
24	0.8509	0.8297	0.8064	0.6972	0.5686
25	0.8435	0.8225	0.7990	0.6911	0.5636
26	0.8359	0.8151	0.7916	0.6849	0.5586
27	0.8283	0.8077	0.7846	0.6786	0.5535

MUNICIPIO DE HUEJOTITAN TABLAS DE VALORES EJERCICIO FISCAL 2025 TABLA DE MÉRITOS Y DEMÉRITOS DE ROSS-HEIDECKE 2024

	AAUV BUENO	DIIENIA	NORMAL	REGULAR	MALO
EDAD	MUY BUENO	BUENA			<u> </u>
28	0.8204	0.8001	0.7773	0.6722	0.5483
29	0.8127	0.7925	0.7699	0.6658	0.5431
30	0.8047	0.7847	0.7623	0.6593	0.5378
31	0.7967	0.7769	0.7547	0.6527	0.5324
32	0.7885	0.7689	0.7470	0.6460	0.5269
33	0.7800	0.7610	0.7392	0.6393	0.5214
34	0.7720	0.7527	0.7312	0.6324	0.5158
35	0.7635	0.7445	0.7233	0.6255	0.5102
36	0.7550	0.7362	0.7151	0.6185	0.5045
37	0.7465	0.7277	0.7069	0.6114	0.4987
38	0.7376	0.7192	0.6986	0.6043	0.4929
39	0.7287	0.7106	0.6700	0.5970	0.4870
40	0.7198	0.7019	0.6903	0.5897	0.4810
41	0.7107	0.6930	0.6732	0.5823	0.4749
42	0.7016	0.6841	0.6645	0.5748	0.4688
43	0.6923	0.6751	0.6558	0.5672	0.4626
44	0.6830	0.6660	0.6440	0.5595	0.4564
45	0.6735	0.6568	0.6380	0.5518	0.4501
46	0.6640	0.6475	0.6290	0.5440	0.4437
47	0.6543	0.6381	0.6199	0.5361	0.4372
48	0.6446	0.6286	0.6106	0.5281	0.4307
49	0.6348	0.6190	0.6013	0.5200	0.4241
50	0.6248	0.6093	0.5918	0.5119	0.4175

En ningún caso para la valuación catastral de terrenos en construcción e instalaciones especiales los factores de demérito serán mayores al 50%.